Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

(ASCENDER A CÓNSUL GENERAL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN MANILA, REPÚBLICA DE FILIPINAS AL SEÑOR ANTONIO OLBES Y ORTIGAS, ACTUAL CÓNSUL HONORARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 135-99, aprobado el 20 de abril de 1999

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 77 del 27 de abril de 1999

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 135-99

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Ascender a Cónsul General Honorario de la República de Nicaragua en Manila, República de Filipinas al Señor **ANTONIO OLBES Y ORTIGAS**, actual Cónsul Honorario.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32037